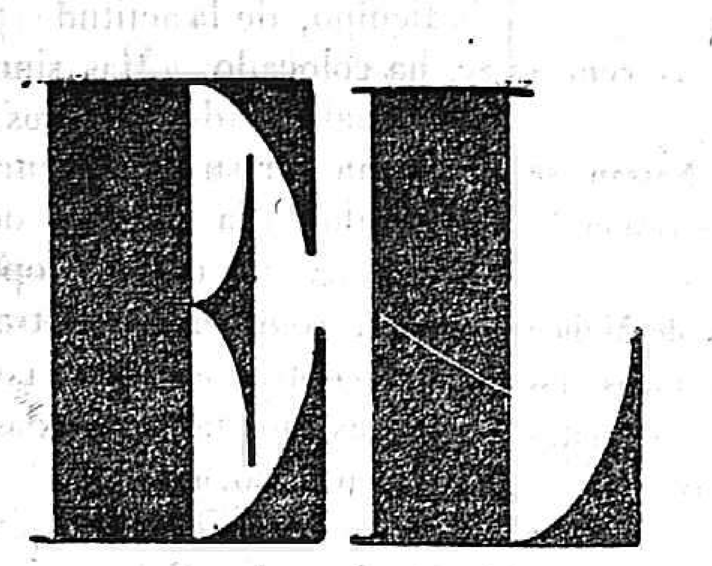
Año II.—Núm. 350. **Sábado 7 de agosto de 1858.** **ISLAS BALEARES.**



EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MAHON:—D. Matías Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

IDEAS DE ECONOMIA RURAL.

DEL TRABAJO.

Preliminares al exámen sobre el trabajo animal. En los estudios que llevamos hechos, queda bien confirmado lo que en el primer artículo se dijo; que la economía rural puede considerarse como una síntesis ó union de doctrinas científicas agronómicas y de principios económicos.

Es indudable que si el arte de la agricultura está lleno de dificultades, no obstante que la generalidad de los que la practican son personas de escasa instruccion, la agricultura científica encierra á su vez un número considerable de problemas, que no están debidamente resueltos, aun en medio de los progresos realizados en las ciencias que de fundamento le sirven. Una respetable autoridad sobre la materia, Mr. Boussingault, ha dicho que la ciencia agrícola está por crear. Pero no puede negarse que, en lo que va de siglo, se han hecho aplicaciones y descubrimientos importantes, acerca de algunos puntos de la agronomía, y que sobre otros muchos, sino se ha logrado concentrar toda la necesaria luz esperimental, se han fijado, cuando menos, los límites del problema.

Ocurrénnos observaciones tales, al comenzar el estudio analítico del trabajo animal. El agricultor utiliza en los animales su carne, su leche, su fuerza y sus abonos y otros varios productos. Incapaz de crear un solo átomo de materia, su funcion general es predisponer, concertar las trasformaciones de esta materia, confiando sus variados cambios á la actividad de las causas naturales. Su interes le aconseja en este concepto, economizar esfuerzos, para obtener un mismo resultado, ó lograr mayores resultados con los mismos esfuerzos. ¿Se trata de producir carne, leche, lana, fuerzas, abonos? Pues lo esencial es conocer la naturaleza de la materia, las leyes de sus trasformaciones; y en todo caso importa, á la manera de lo que un fabricante de telas observa, emplear con acierto las primeras sustancias de la produccion rural. ¿Cuales son estas primeras sustancias, cuando el agricultor trata de obtener los enunciados productos animales? no son otra cosa que los *alimentos*; y hé aquí de que modo el estudio de la *alimentacion animal* entra en el estenso cuadro de las investigaciones del agrónomo.

La práctica de la alimentacion animal es de la mayor importancia. En determinadas situaciones las plantas se obtienen sin abonos; pero los animales no dan sus productos, y la fuerza particularmente, sin que se les suministre el alimento necesario. Es la alimentacion en agricultura lo que son las buenas máquinas de vapor para la industria: las que dan mas efecto útil, en igualdad de circunstancias, con el mismo consumo de carbon, esas son, en general, las mas económicas y las mejores. Sin embargo de esto, los agricultores no suelen cuidarse de la cuestion alimenticia, tanto como se cuidan los fabricantes de la economía del carbon. Verdad es que la alimentacion animal es uno de los asuntos mas complejos y difíciles de la agricultura: la teoría y la práctica cada una de por sí, tiene no pocos vacíos, y sus conclusiones dejan bastante que desear. Mas por lo mismo que la cuestion es difícil, á la par que importante, por lo mismo interesa fijarse mas en los consejos teóricos y prácticos, utilizándolos en lo posible.

Antes, pues, de abordar los dos puntos capitales del trabajo animal, es decir *su efecto y su coste*, preciso parece que nos detengamos un tanto en el asunto de la alimentacion.

Nociones sobre la alimentacion animal. Se dice en mecánica, que las fuerzas son como las cantidades de movimiento que imprimen; esto es, como el producto de la multiplicacion de las masas movidas por las velocidades que se mueven; luego el efecto ó sea la cantidad de movimiento producido por la fuerza mecánica supone el consumo de una cantidad dada de fuerza vital. ¿Cual es, segun esto, el orígen de la fuerza mecánica de los animales, incluso tambien el hombre? El insigne químico Liebig lo ha descubierto y determinado: todos los movimientos involuntarios del organismo animal, todos los efectos mecánicos de su economía, internos y esternos, dependen de un cambio particular en la forma y en la composicion de ciertas partes vivas, cuyo incremento y decremento están en conexion íntima con la cantidad de fuerza consumida (1). La fuerza vital, que da lugar á la fuerza mecánica, hija de la contractilidad de los músculos, parece como que emana de las alteraciones orgánicas, al modo como el calor, que comunica al vapor acuoso su potencia, emana de la combustion. Cada movimiento de fuerza, ha dicho tambien el químico citado, es una consecuencia del cambio total ó parcial de los tegidos; de modo que en la produccion de los efectos mecánicos, en los movimientos involuntarios, hay consumo de fuerza vital, y para ello una parte de la sustancia de esos tegidos pierde sus propiedades vitales, desprendiéndose del órgano.

Se ignora de qué manera ó por qué medios obra la fuerza vital, y para producir todos sus variados efectos, del mismo modo que se ignora la naturaleza íntima de otros agentes. Esto no obstante es un hecho cierto, sentado por la fisiologia, que la produccion del movimiento, la mutacion de los órganos, la absorcion del oxígeno durante la respiracion, el desarrollo del calor, tienen las mas estrechas relaciones. Podemos, pues, admitir que cuando un animal cualquiera despliega ó gasta una gran fuerza mecánica, esto supone el consumo de una cantidad proporcional de fuerza vital, una desorganizacion de sustancia, mayor absorcion de oxígeno, y mayor necesidad de alimentos como la materia reparadora de todas estas pérdidas. Aparte de esta reparacion, hay que notar que la vida animal requiere la permanencia de una temperatura determinada, cuyo orígen probable es la combustion que se verifica en el organismo á espensas del aire respirado; y como los animales están sujetos á las leyes del enfriamiento, hay necesidad para conservar el equilibrio del calor, que se alimente de un modo ó de otro esta combustion interior.

(1) Química orgánica aplicada á la fisiología animal.

La sangre, segun Burdach, es el centro de la vida vegetativa. Dos principios capitales la componen, dominando la *fibrina* en los glóbulos sanguíneos, y la *albumina* en el suero. Estos principios, así como la *caseina* de la leche, tienen casi la misma composicion, resultando aproximadamente de los elementos y proporciones siguientes: *Carbon*, 54; *hidrógeno*, 7; *nitrógeno*, 16, y *oxígeno, azufre y fósforo* 23. Tiene ademas la sangre otras sustancias: el *agua* en la proporcion de 80 por 100 próximamente, y *sales* varias de *cloruros, sulfatos, fosfatos, sub-carbonatos* etc., en cantidad algo mayor del 1 por 100. La sangre recoje las pérdidas del organismo, y las repara con las sustancias de que consta, y en que se convierten los alimentos, despues de la digestion y demas preparaciones.

Sentados estos antecedentes, nos podemos preguntar: ¿qué se entiende por *alimentos*? Para el presente caso, deben admitirse como tales, todas las sustancias que, introducidas en el estómago, pueden servir para el crecimiento ó para la reparacion de las pérdidas, que continuamente esperimenta el animal. Liebig los ha dividido en *alimentos plásticos* y *respiratorios*. La fibrina, la albumina, la caseina animal corresponden al primer grupo: los vegetales encieran tambien estos mismos principios, de composicion y propiedades análogas. La fécula de las patatas, la cedulosa, la goma, el azúcar, el mucílago, las grasas. etc., corresponden al segundo grupo. Los alimentos plásticos son azoados; los respiratorios no contienen mas que carbono, hidrógeno y oxígeno.

Dos son las causas principales de las pérdidas que esperimenta el organismo animal: la una estriba en el movimiento mecánico; la otra el enfriamiento, que requiere la *combustion respiratoria*, como dice Boursingault. A mas de esto, ó al mismo tiempo que esto, la economía animal pierde y tiene que repararar continuamente cierta porcion de sustancias grasas y salinas. De lo cual resulta que, el destino del alimento normal, viene á ser: 1.° reparar las pérdidas que esperimenta el sistema muscular: 2.° proporcionar el carbono para la respiracion; 3.° suministrar las sustancias salinas que contiene y pierde el cuerpo: y 4.° compensar las pérdidas que de materia grasa ocurren; y en general, suministrar la sustancia precisa para el crecimiento y engorde.

Los alimentos plásticos que por término medio necesita el hombre durante las 24 horas del dia, para sostener el equilibrio en el sistema muscular, se calculan en 156 gramas. En esta porcion de materia azoada, fibrina, albumina, etc., hay 24·96 gramas de nitrógeno: pues 100:16::156:24,96.

En cuanto á la cantidad de carbono, se admite que el hombre exhala diariamente, siempre por término medio, bajo la forma de ácido carbónico, unas 248 gramas. Y como la fécula de trigo, de la patata, etc., encierra 44 por 100 de carbono, preciso es que en sus alimentos haya cuando menos 663 gramas de fécula. Boussigault ha podido observar que el caballo consume, durante las 24 horas, 2,465 gramas de carbono, y una vaca lechera 2,212. No se sabe con fijeza las pérdidas correspondientes á las sustancias salinas y grasientas.

Las transformaciones orgánicas y las pérdidas que deben reparar los alimentos son muy variables, como fácilmente se colige. La clase de animal, su edad, su estado, el ejercicio que hace, grande y distinto, si es de trabajo: escaso, si es de renta; el tiempo mismo, si es mas ó menos frio; los abrigos y otras circunstancias determinan las variaciones en las pérdidas y en las cantidades con que se deben reponer.

Pero en medio de esta vaguedad, podemos llegar á una conclusion final importante: que son varias y distintas las pérdidas del organismo, como son varios y distintos los principios constitutivos de los alimentos; y que, en general, los esfuerzos desplegados por un animal de trabajo, llevan consigo la necesidad de un descanso y de una reposicion de sustancias y de fuerzas proporcionales.

En el órden de la naturaleza, en la gran division de su trabajo, los animales herbívoros se alimentan de plantas ó sus partes, y ellos á su vez suministran las sustancias nutritivas de los carnívoros. Ciertamente que sorprende el descubrimiento de la ciencia, de que aquellos encuentran elaborados en los vegetales, en las yerbas, en los frutos, así los principios plásticos: fibrina, albumina, caseina, como los respiratorios: féculas, azúcar, goma, etc. De manera, que llegan á asimilarse, y en seguida se destruyen el organismo animal; y resulta, que la vida que mantiene el organismo, se resuelve en un fenómeno de desorganizacion, mientras que la vida vegetal es otro gran fenómeno inverso de organizacion.

Si los animales granívoros y herbívoros, entre los que figuran el caballo, la mula y el buey, empleados en agricultura, han de estar completamente alimentados, preciso es que las materias con que se sustentan, encierren lo siguiente: 1.° un principio azoado como el *gluten* ó *fibrina* del trigo, la *caseina* de la avena, ó la *albumina* de las leguimbres, para que suministre el azoe: 2.° una materia que dé el carbono, como la *fécula* de la patata, goma, etc., de otros alimentos: 3.° una materia grasa; y 4.° sales diversas, álcalis y particularmente fosfatos de cal y magnesia.

Como regla general, puede sentarse que los alimentos vejetales mas convenientes, son aquellos que, bajo un mismo peso, contienen mayor proporcion de principios plásticos ó azoados. Mr. Boussingault ha podido establecer, con efecto, que *la facultad nutritiva de un elemento vejetal es relativa á la cantidad del azoe que entra en su composicion*. Y hé aquí porqué razon, los agrónomos y los químicos se han fijado en la determinacion del azoe de las materias alimenticias, que todas le contienen con mayor ó menor dósis. No se desconoce que las materias azoadas son por sí solas insuficientes para la completa nutricion; pero merece la preferencia el azoe, porque siempre va acompañado y con abundancia por cierto, de los demas elementos orgánicos é inorgánicos.

Uno de los alimentos de los animales anejos á las esplotaciones rurales es el heno; y puede decirse que es el alimento normal. Nada estraño es por consiguiente que los teóricos y los prácticos, la ciencia y el arte agrícola, hayan tomado esta sustancia como la base de sus cálculos y operaciones; y que se comparen con el valor nutrivo del heno, el de los demas productos, forrages, granos, etc., que comunmente se emplean. La composicion del heno varia, segun las condiciones de su produccion, y lo mismo acontece con las otras sustancias nutritivas; así es, que no hay para que estrañar la poca uniformidad que tienen las conclusiones científicas y prácticas, respecto al valor alimenticio de las materias que se emplean: y por consiguiente, respecto á las cantidades y números equivalentes. En general, se admite que el heno normal contiene 1,15 por 100 de azoe.

Despues de lo que acabamos de esponer, se comprenderá que, la racion alimenticia normal de un caballo, mula ó buey, y su peso total, deben tener entre sí alguna relacion. Su conocimiento es de un verdadero interés práctico, porque desde luego se echa de ver, que así se tiene una base para calcular las provisiones y coste del heno y demas alimentos, necesarios para mantener durante cierto tiempo, un año, por ejemplo, á un número determinado de animales ó á una cantidad fija de *peso vivo*.

Mr. Boussingault ha observado en su quinta, situada en la Alsacia (Francia), que la racion ordinaria de sus caballos, correspondiente á cada 100 kilógramos de carne ó de peso vivo, es de 3 kil. 08 de heno seco; y por lo tanto de 0 kil 035 de azoe. Gasparin dice que sus caballos se alimentan en el mediodia de Francia con 3 kil. de heno por 100 kilógramos de peso vivo. En el famoso Instituto de Versailles, que llegó á tener 250 cabezas de vacuno, 125 caballos y 2,000 carneros, de diferentes razas y edades, el consumo aproximado se calculaba tambien por la relacion del 3 por 100 para los animales de trabajo, las vacas y los carneros; por la de 4 por 100 para el consumo de los animales de abono y los jóvenes, hasta dos años despues del destete. Esto quiere decir, que, adoptando la base del 3 por 100, 100 kilógramos de carne ó peso vivo consumirán al año 1,095 kilós de heno seco ó su equivalente en otros alimentos. Así se deduce que, un caballo de 400 kilos de peso necesitará al año 4,380 kilos del dicho heno. En los establecimientos rurales del estrangero, regularmente organizados, están fijas en las cuadras, tablas que espresan el peso de los individuos de ganado mayor y la racion que se les dá, segun las estaciones; ademas de esto, suelen tener una tabla de los equivalentes nutritivos. Nosotros hemos hecho mérito de estas tablas, existentes en la escuela de Grignon cuando le visitamos, en la memoria que el gobierno mandó publicar en el *Boletin oficial del ministerio de Fomento*.

Los teóricos han formado las tablas de los equivalentes nutritivos, tomando como base la cantidad de azoe de cada sustáncia, no sin hacer las oportunas salvedades; porque es bien sabido, que, si para alimentar al hombre, por ejemplo, para que asimile las 24,96 gramas de azoe, se requieren 156 gramos de fibrina; si esta se suministra con el gluten del pan, será preciso consumir una fuerte proporcion, quedando inútil buena parte de fécula ó de los principios carbonosos.

En el caso de que un hombre necesite de 653 gramos de pan de trigo, para proveerse del suficiente carbono, como que en ese peso solo habrá 93 gramos 5, de gluten ó fibrina vegetal, hay un defecto de 62 gramos 5 que debe suplirse de un modo ó de otro, lo cual se puede conseguir por medio de 186 gramas de carne de buey. Estas indicaciones revelan la importancia que tiene la mistura de alimentos, ya para utilizar los mas baratos con los mas caros, ya para que unos den lo que otros no tienen, y no resulte desperdicio de sustancia, contra la economía de materia, que importa conseguir en toda esplotacion.

Las tablas de los equivalentes nutritivos, que son puramente prácticas, no tienen mayor exactitud, ni aplicacion mas rigurosa que las especulativas; por la sencilla razon de que el valor nutritivo de los forrages y granos varia en cada localidad, y aun en un mismo parage, segun son los años mas ó ménos lluviosos. Pero todo esto, lejos de arredrar al agricultor, lejos de servir para que condene la teoría y la práctica de los equivalentes nutritivos, lo que prueba es la conveniencia de que se regularize este ramo interesantísimo de la esplotacion, verificando sus correspondientes observaciones y tomando como ejemplo, no como modelo, lo que la ciencia y el arte tienen descubierto. De ningun modo se ha de creer que hay grande discordancia entre los resultados especulativos y los prácticos.

A fin de no multiplicar estados y en vista de que no puede hacerse una rigurosa aplicacion de las tablas sobre equivalentes nutritivos, que muchos autores traen y recomiendan, omitimos ahora la insercion de alguna de ellas, recordando solo como muestra la que aparece en el artículo catorce. Entrar en mas pormenores seria traspasar demasiado los límites de esta serie de artículos; lo dicho basta para proseguir nuestro estudio sobre el trabajo animal.

DR. GENARO MORQUECHO Y PALMA.
(Eco de la Ganaderia.)

SECCION DE NOTICIAS ESTRANGERAS.

Lóndres 29.—Los judíos organizan una demostracion para celebrar la entrada de Rothschild en la cámara.—En Caracas se ha descubierto una conspiracion para asesinar al general Castro.

En el canal de la Mancha ha sobrevenido una borrasca que ha producido desgracias.

Idem 30.—Las noticias llegadas ayer son favorables á los ingleses. Ganaron dos acciones y cogieron cañones, elefantes y objetos preciosos. El Maharajah Scindia fué reinstalado en su palacio con gran pompa. El célebre Moulvic, por cuya cabeza se ofrecieron 25,000 duros fué muerto. Lord Canning ha dado amnistía general escepto para los asesinos convictos.

—Dice el *New-York-Herald* que el gobierno anglo-americano habia aprobado la suspension de las relaciones diplomáticas con Méjico.

El coronel French ha presentado en la cámara dos peticiones del hijo mayor del rey de Ouda, relativas al proceso del rey y á la anexion del reino.

Idem 31.—El gobierno de los Estados-Unidos ha aprobado la conducta de su representante en Méjico y la suspension de relaciones con esta república.

Idem 3 de agosto.—El rumor que ha circulado estos dias se ha convertido en un hecho político. Mr. Bowier acaba de proponer á la Cámara que al título de reina de la Gran-Bretaña é Irlanda se añada el de la India.

—El Parlamento ingles se ha cerrado por comision. En el discurso de clasura el gobierno ha declarado que las buenas relaciones que existen con las potencias estranjeras, permiten esperar una paz duradera.

Paris 30.—Segun noticias llegadas de los Estados-Unidos, el general Zuloaga batió á los constitucionales cerca de Guadalajara.

—El *Moniteur* contiene el parte oficial de la accion ganada en China.

Los ingleses que vengan á Chemburgo, están dispensados de traer pasaporte.

Idem 31.—Una flota dispuesta por el gobierno sardo, contribuirá á proteger las vidas y los intereses de los cristianos en Candia.

La buena acogida que ha dispensado el emperador en Pomblieres al conde Cavour, ha desagradado al gobierno de Viena.

—El *Monitor* de hoy publica un decreto introduciendo importantes reformas en la administracion de la Argelia.

—Las correspondencias de estos periódicos traen muchas y contradictorias noticias respecto á la guerra civil de Méjico, y hablan de la muerte de Osollos. El correo de los Estados-Unidos trae pormenores del horrible terremoto acaecido en Méjico del 19 de julio.

—Ayer tuvo lugar la décima tercia conferencia.

La asamblea de los estados de Nassau se pronuncia, como la Prusia, por la supresion de las casas de juego de Alemania.

Paris 1.º de agosto.—Las noticias de Méjico son deplorables. Hay anarquía en todas las provincias, insubordinacion en ambos ejércitos y abusos graves en los empleados civiles.

Un accidente de camino de hierro ha hecho muchas víctimas en los Estados-Unidos.

Viene á Europa un comisario chileno para contratar un empréstito de 7 millones de duros, para un camino de hierro.

El Perú, agitado por las elecciones.

En la Habana se gozaba de salud y habia animacion en los negocios comerciales.

Idem 2.—El *Constitucional* trae un artículo favorable al actual ministerio español.

El duque de Rivas, ex-embajador español, se ha despedido ya de los embajadores.

Idem 3.—Sucesivamente la república de Nueva-Granada se denominará confederacion granadina.

Marsella 30.—Reina una agitacion en Canea, y todavia se temen nuevos y crueles asesinatos. Los turcos de Retims no quieren entregar las armas, ni evacuar las fortalezas que ocupan; estan cometiendo escesos, y no parece que piensan en desistir de sus descabellados propósitos. El restablecimiento de la paz se presenta cada dia que pasa mucho mas dudoso.

Idem 31.—La Puerta está obrando activamente contra los asesinos y revoltosos de Djeddah: ya pasan de 200 los culpables que han sido presos. Se espera un castigo pronto y terrible.

Idem 2.—El partido conservador Mejicano ha sufrido una gran pérdida. El general Osollos, que tantos servicios habia prestado á Zuloaga, ha muerto, de muerte natural, en San Luis.

El gobierno otomano ha mandado que se retiren sus tropas del Montenegro.

Berna 1.º *de agosto.*—La asamblea federal ha anulado las elecciones presidenciales por equivocaciones en el escrutinio. Procedióse á nueva eleccion, resultando Sataemphli presidente por 68 votos contra Frey que obtuvo 61. Frey es vice-presidente por 69 contra Kunsel que obtuvo 41.

Idem 2.—La asamblea Suiza ha sido disuelta.

Scutari 28.—Los turcos atravesaron la frontera atacando en su territorio á los montenegrinos, que tuvieron 8 muertos y 40 heridos.

El príncipe Danilo se mantiene á la defensiva.

Ragusa 29.—Una colision entre turcos y montenegrinos ha tenido lugar el 24. Segun cartas llegadas hoy, el ataque vino de los montenegrinos.

Berlin 30.—Victor Considerant ha obtenido permiso por tres meses para pasar á Francia con objeto de arreglar sus asuntos.

Trieste 30.—Doscientos de los mas culpables están ya presos en Djeddah.

La Puerta ha declarado, por medio de Bulwer, contra la ocupacion del Perim. Los griegos prometieron en Candia retirarse á sus casas, y ya muchos habian vuelto á sus faenas.

Nápoles 31.—El rey ha conmutado por la de presidio la pena de muerte de los siete reos políticos. La sentencia no hace mencion de los súbditos ingleses y sardos.

CORREO DE HOY.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 6 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 59 pasageros.

MADRID 3 de agosto.

La *Iberia*, diario progresista puro, declara hoy que la comunion política á que pertenece no se apresurará en sus juicios con respecto al ministerio, ni saldrá, antes de tiempo, de la actitud espectante en que se ha colocado. «Mas sinceramente constitucional, añade, que los mismos que le increpan por su impaciencia, no pondrá obstáculos á la marcha del gobierno, ni le embarazará con una opocision sistemática, si rompiendo las trabas que le detienen, entra de lleno y con lealtad en las prácticas, hoy tan olvidadas, del régimen representativo.»

—Han salido de esta capital el director de la Iberia, señor Calvo Asensio, con objeto de restablecer su salud, y con direccion á Logroño, el señor D Manuel Gomez, subsecretario que fué del ministerio de la Gobernacion, y persona de la mas íntima confianza del duque de la Victoria. Con motivo del viaje de este señor, vuelve á anunciarse que el general Espartero dará en breve un manifiesto; pero amigos suyos, sin embargo, lo desmienten.

—Se ha enviado una comunicacion al Capitan general de la isla de Cuba manifestándole que S. M. ha visto con el mayor agrado el desarrollo que aquellas vias férreas han tomado en la provincia confiada á su mando, esperando de su reconocido celo, que continuará consagrando su atencion á tan importante asunto, por cuyo medio se conseguirá que muy pronto aquella isla llegue al grado de prosperidad que está llamada á disfrutar.

—La correspondencia de la Habana llegada ayer trae fecha hasta el 11 de julio. El balance hecho por el Banco español de la Habana demuestra que el primer semestre de este año las utilidades han escedido á 286,510 pesos, recibiendo los accionistas cerca de 7 por 100 de sus respectivos capitales, y pasando á cuentas nuevas unos 79,032 pesos. Los negocios, en general, atraviesan una época muy favorable. En la *Gaceta oficial* del 27 de junio hallamos un decreto del gobierno superior de la Isla en el que se marcan las reglas que han de observarse en la instruccion de trabajadores blancos estrangeros, contratados por empresas ó particulares para llegar á cabo determinadas obras. Tambien el Capitan general de la Isla de Cuba ha dirigido una circular á los tenientes gobernadores, disponiendo que se levante un somaten general de todos los vecinos de diez y ocho á cincuenta años de edad en los partidos rurales siempre que en ellos se presente una cuadrilla de malhechores, ó se cometa un asesinato, y prescribiéndoles el círculo de accion en este caso y las operaciones que deberán practicar. Las edificaciones continuan progresando en la Isla y sus departamentos, y las empresas de ferro-carriles adelantando visiblemente en sus trabajos de esplanaciones y trasladaciones de rails. En otro lugar insertamos el parte sanitario de la Isla que publicó ayer la *Gaceta* de Madrid.

—Desde ayer se habla mucho de crisis ministerial. Ya se dice que el general O Donnell va á dejar su puesto al señor Mon, ya que el general Ros de Olano va á entrar en Gobernacion á cuyo fin ha salido en posta para Oviedo; quien supone que la Reina se ha negado á firmar ciertos nombramientos, y quien se figura que se hallan en desidencia los ministros sobre designacion de un candidato para un distrito electoral. Pues bien, todo, absolutamente todo, carece de fundamento. Ni ha habido desidencia alguna entre los ministros, ni S. M. ha disentido en nada de la opinion de sus consejeros responsables ni todavía se ha tratado de distritos electorales. Creemos que basta lo dicho para desmentir semejantes asertos.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, miércoles, 4 de agosto.

SS. MM. se encuentran hoy en Oviedo; ayer visitaron la fábrica de armas de Trubia.

Las *Hojas autografas* creen que la Inglaterra se adelantará á darnos la mas cumplida satisfaccion.

Madrid, juéves, 5 de agosto.

Hoy se han trasladado SS. MM. á Gi-

jon, donde se les ha unido el ministro de Marina,

Las *Hojas autógrafas* niegan que el gobierno tenga candidatos para las futuras Córtes.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 39-70.—Diferida, 28-50.

Paris, miércoles, 4 de agosto.

La Bolsa encalmada.

Se esperan noticias de la llegada del emperador á Cherburgo.

Paris, juéves, 5 de agosto.

La ley sobre las fortificaciones de Amberes ha sido desechada por 53 votos contra 39.

El emperador y la Reina Victoria llegaron sin novedad á Cherburgo.

Hoy han tenido SS. MM. un almuerzo de confianza en la prefectura marítima, en el que no han figurado mas que siete cubiertos.

Esta noche habrá gran comida á bordo del navío el *Bretaña*.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés, 68-55.—4 1/2 por 100 id., 96-50.—Fondos españoles, sin cotizar.

Lóndres 5.—Consolidados ingleses, 96 3/8, á plazo hasta fin de setiembre.—Diferida española, 27 3/4.

Marsella, miércoles, 4 de agosto.

Constantinopla 28 de julio.—La *Presse d'Orient* confirma la venida de lord Redcliffe.

Se están esperando pronto algunos empleados en la embajada de Inglaterra designados para servirla.

Se han embarcado tropas para la Bosnia donde la insurreccion se generaliza.

Ha sido saqueado el barrio franco de Palestina.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

En 11 de diciembre de 1857 se sacó á pública subasta el establecimiento de carros mortuorios.

Llegado el dia del remate no hubo postor.

En 26 de enero de 1858 se mandó proceder á nueva subasta.

El dia del remate hubo postor, pero el tipo que se ofreció fue algo mas subido que el oficial, y en su virtud quedó otra vez sin efecto la subasta.

¿Es cierto que, con posterioridad á la segunda subasta, hubo un postor que se brindó á quedarse con la empresa por una cantidad mucho mas baja que la señalada? ¿Pudiera decírsenos el motivo de no haber convocado á tercera subasta mediando el antecedente de que no faltaria quien presentase ventajosísimas proposiciones? ¿Por qué esa suspension? ¿Qué obstáculos han sobrevenido, que asi por tanto tiempo entorpecen una mejora por todos conceptos plausible? ¿Qué razones se alegan para retardar uno y otro mes la realizacion de un proyecto que la prensa saludó con alegría? Preguntas son estas á que no sabremos contestar, porque nosotros, como el público todo, nos hallamos atenidos á meras conjeturas ó á problemáticas murmuraciones. Dijose que el Gobernador interino señor Morell habia tomado una parte muy activa en la suspension, díjose tambien que el alcalde señor Ferrá se habia manifestado bajo este concepto no menos celoso que la primera autoridad, igualmente se dijo que tanto celo habia producido cierta agitacion en el seno del municipio; pero lo que no hemos oido decir es las razones, sin duda poderosas, en que se fundaron los señores Morell y Ferrá para justificar su récia oposicion. Y esto último era cabalmente lo que mejor vereda podia darnos para desenredar este embrollado negocio, en el cual, por supuesto, habrán procedido las autoridades con toda gravedad y conciencia. Sin embargo esta suposicion, nos congratulariamos de ver espuestas con lucidez y fuerza de raciocinio esas mismas razones que se ocultan á nuestra pobre ciencia, y que por lo visto deben estar llamadas á producir un cambio notable en el órden de nuestras ideas. Interin, pues, esto se realiza, permítanos el señor Gobernador que le enteremos de las costumbres de la capital en punto á la traslacion de los cadáveres al cementerio.

Si alguna tarde acierta á dirigirse al angostísimo paseo de la Rambla, no tardará, luego de puesto el sol, en percibir confuso rumor de estraña comitiva, que á paso mas que regular toma la puerta de Jesus. Si la curiosidad le mueve á inquirir detenidamente aquella muchedumbre, verá en primer término un féretro que cuatro personas conducen en hombros. Por de contado el féretro, pesia las órdenes vigentes, va abierto con objeto de que todo el mundo pueda contemplar las facciones hipocráticas del difunto. Viene á ser tan poco apetecible encuentro un remedo de aquel monótono y sempiterno «morir debemos» con que mútuamente se saludaban los individuos de cierta estinguida comunidad. Este saludo no deja por lo callado de disgustar á los transeuntes, que si mudamente responden «ya lo sabemos» con mas significativa espresion suelen volver las espaldas á la bulliciosa comitiva. Las personas cultas de la generacion actual miran con mezcla de respeto, de horror y de repugnancia los despojos inanimados de sus semejantes, y no alcanzan ó no quieren acostumbrarse á oir con indiferencia terribles saludos ni á contemplar con fria tibieza lastimosos espectáculos. Tras del fúnebre cortejo, raras veces compuesto de las personas mas allegadas al difunto, suelen ir algunos monaguillos con faroles encendidos y sobre todo un buen número de curiosos pertenecientes, como ya se deja suponer, á lo mas escogido de la poblacion. Menos mal si fueran modelos de compostura, pero en sus animados semblantes, en sus espresivos ademanes y en sus poco recatados cuchicheos, revelan bien á las claras que para ellos es una especie de solaz tomar parte en el que debiera ser recogido acompañamiento. En ocasiones, que son las menos, suelen los ministros del altar acompañar tambien al cadáver, autorizando asi con su presencia un abuso que no disculpan ni su antigua fecha, ni sus colosales proporciones.

Pero no ceje V., Sr. Gobernador, en su curiosidad. Quedarse en la Rambla equivaldria á salirse del teatro á la conclusion del primer acto de un drama en tres, ó á ver tres ó cuatro veces la misma escena sin llegar nunca al desenlace. Siga V., pues, los pasos de la comitiva que acaba de salir por la puerta de Jesus, y contemple otra escena que afecta no menos que la primera. Apresúrase el paso, el bullicio crece de punto, la parte mas sensata del cortejo se va retirando por escalones, y el cadáver entra en el cementerio rodeado casi no mas que por curiosos ó indiferentes. Ni siquiera está en uso la práctica de que un sacerdote revestido con los sagrados ornamentos, salga á recibirle llevando delante de sí la cruz para acompañarle primero al sitio del depósito y luego á la sepultura. ¡Triste es morir, pero morir como se muere en la ciudad de Palma (no mas que en la ciudad) es mil veces mas triste!

Aquí termina el acto segundo, pero siguiendo las reglas dramáticas, el tercero es el que mayor interes ofrece. Libres ya monaguillos y acompañantes mas asiduos de la incómoda presencia del cadáver, dan rienda suelta á su natural espansion, y alegremente sentados en uno de los campos vecinos, consumen entre profusas libaciones los dulces y bizcochos que paga la familia misma del finado. Con mucha frecuencia se ven cruzar por el Borne, en horas de paseo, chiquillos cargados con los faroles y la cesta de las provisiones que se consumieron en el campestre festin, de suerte que para cerciorarse de los pormenores del drama, que en compendio hemos espuesto, ni siquiera es preciso salir extra-muros. Pero este remedo de banquete no es mas que la segunda parte de otro que ha tenido lugar la noche anterior en la propia casa y al pié de los restos que acaban de ser depositados en el campo-santo. Allí mientras en una de las habitaciones la familia desolada derrama copioso lloro, en otra se escarnece en cierto modo su dolor y la memoria del fallecido. Que otra cosa no significan, por mas que se diga, las escenas báquicas y las grotescas conversaciones que, so color de velar al difunto, se tienen en la cocina ó en aposentos menos retirados. Pero corramos un velo sobre estas costumbres de la vida interior sobre las cuales nada puede la accion directa de las autoridades, que harto harán si consiguen que esteriormente á lo menos se trate con decoro á los cadáveres. Y no crea el señor Gobernador que nuestras palabras envuelven una exageracion: muy al contrario, nos hemos esforzado por atenuarlas, y si aun aparecen enérgicas, débese la energía á la índole del asunto.

No queremos estendernos mas: lo dicho basta y sobra para que el señor Gobernador se convenza de la urgencia de poner término á costumbres nada conformes con la cultura que por otra parte reina en Palma. Basta y sobra para convencer al señor alcalde de que no son de este siglo las ideas que al parecer defiende.

Actualmente se halla en esta capital el Escmo. Sr. D. Nicolas García Briz y Galindo, director general de sanidad militar, al objeto de pasar la revista de inspeccion en los hospitales, cuarteles y demas perteneciente al ramo espresado en las Baleares. Creemos que el Sr. García Briz encontrará en buen estado dichas casas, como no puede menos de suceder así estando al frente del ramo sanitario de esta provincia el Sr. D. Fernando Weyler y Laviña y demas médicos militares. Segun tenemos entendido marchan el juéves á Mahon los dos mencionados gefes al objeto de continuar allí la visita de inspeccion.

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. CIRIACO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

CULTOS SAGRADOS

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 8.

Se hará la visita á Ntra. Señora de la Purísima Concepcion, en la Catedral.

—En la parroquial de San Jaime concluyen las cuarenta horas siendo la esposicion á las seis; misa mayor á las diez: por la tarde los actos de coro, á las seis y media se hará el último dia del novenario de San Cayetano con sermon que dirá don Cayetano Ignacio Seguí presbítero y en seguida cantará la música una parte del Santísimo Rosario y en seguida se hará la reserva con procesion y Te-Deum.

—En la iglesia del Santo Hospital general se celebrará la fiesta anual de San Emigdio, por cuyo motivo á las diez despues de cantada nona cantará la reverenda comunidad solemne misa mayor en la que predicará el Pro. don Juan Angelo Torrens carmelita esclaustrado: por la tarde á las siete habrá un rato de oracion mental y el sagrado Trisagio con música.

—En la de religiosas de Santa Magdalena se celebra la fiesta que dedica á la Beata Catalina Tomás la concordia que dirigen los jóvenes: á las diez cantará la música la misa mayor en cuyo ofertorio predicará don Juan Bautista Pol Pro. mercedario esclaustrado. Por la tarde á las seis se hará el ejercicio mensual de la Purísima Concepcion de la Vírgen María con música.

—En la de religiosas de Santa Catalina de Sena se celebra la fiesta de la Beata Juana de Aza con misa mayor á las diez, cantada por la música en la que hará el panegírico el Pro. don Sebastian Cerdá Rector del colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia; por la tarde á las cinco y media despues de un rato de meditacion cantará la música una parte del Santísimo Rosario y la Salve.

—En la de religiosas de la Concepcion la Asociacion de doncellas hijas de la Purísima Concepcion de María tendrá comunion general á las siete y media con música y plática preparatoria que hará don Juan Angelo Torrens presbítero.

—En la de religiosas Teresas á las cinco de la tarde se hará el ejercicio del Purísimo Corazon de María con música y sermon que dirá don Manuel Galí Pro.

—En la iglesia de Montesion á las diez y media al tiempo de celebrarse una misa.

En la del Socorro á las cinco el propio ejercicio.

En la Piedad á las seis el propio ejercicio.

—En la de religiosas Capuchinas á las nueve y media de la mañana se hará el ejercicio mensual de la Purísima Concepcion de la bienaventurada Vírgen María.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las.. 5 hs. 5 ms.
Pónese.... á las.. 7 » 5 »

Hora en que debe señalar el relój al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 5 m. 37 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Asturias, D. Juan Fernandez de Alva.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Francisco de Madrid Dávila juez de primera instancia del partido de la ciudad de Palma.

Por disposicion de este juzgado se saca á pública subasta por término de veinte dias, el predio *Son Garcías* del término de esta capital, lindante con camino de Llummayor, con el predio *Son Baña*, con tierras de Bartolomé Pericás, con las de María Obrador y con las del predio *Son Manuel*; y una casa en esta capital, parroquia de Santa Eulalia, calle den Morey, señalada con el número 10 de la manzana 50, propias dichas dos fincas del procurador don Joaquin Romero, las cuales quedan evaloradas á saber, la casa en la calle den Morey en 3,000 libras, la casa y noria del predio *Son Garcías* en 1,500 libras, y este predio en 215 libras por cuarterada, todo moneda mallorquina; lo cual se vende á instancia de don Andrés Barceló y Bestard para con su producto hacerle pago de las 4,240 libras que le adeuda Romero y las costas, quedando señalado para su remate el dia 30 del actual á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado. Palma 2 de agosto de 1858.—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado—Sebastian Coll.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 5.

Para Argel laud San José, de 26 ton., pat. Guillermo Pujól con 4 mar., 3 pas., vino y efectos.

Para Barcelona id. Estrella Polar, de 23 toneladas, pat. Juan Bautista Lacomba, con 3 *mar.,* 2 *pas. y corteza de pino.*

Para id. id. Leonor, de 26 *ton., pat. Andres Vicente Riera, con* 4 *mar., id. é id.*

SECCION DE ANUNCIOS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real órden de 25 de noviembre de 1851, prévia consulta del Consejo real. Bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.

Inversion inmediata de los fondos recaudados en títulos de la Renta diferida y consolidada del 3 *por* 100 *español.*

Capital suscrito hasta 31 de mayo de 1858: 150.858,400 rs. vn., en 27,850 suscritores.

Depositado en el Banco de España en títulos, 55.322,000 rs. vn.

UN DELEGADO DEL GOBIERNO DE S. M. VIGILA LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Escmo. Sr. duque de Abrantes, grande de España, y senador.—*Presidente.*
Escmo. Sr. conde de Isla Fernandez, senador.
Sr D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Sr. D. Martin Garcia de Loigorri, propietario, y coronel de ejército.
Escmo. Sr. D. Pedro Tomas de Córdoba, propietario, y gentil-hombre de cámara de S. M.
Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Sr. D. Felipe Juste, comerciante.
Sr. D. José Magaz, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.
Sr. D. Fermin de la Puente y Apecechea, propietario.
Sr. D. Juan de Castro Fontela, capitalista y comerciante.
Sr. D. Celestino del Piélago, brigadier del cuerpo de ingenieros, y ex-director de obras públicas.
Sr. D. Fernando de Madrazo, abogado.—*Secretario vocal.*

Director general . . . . Sr. D. J. Singher.
Director adjunto . . . . Sr. D. Miguel de Orive.
Banquero y cajero central . . . . . La Compañía general de Crédito en España.

Direccion general en Madrid, *Carrera de* San Gerónimo, *núm.* 34.

CAPITAL DE GARANTIA ADMINISTRATIVA: 32.000,000 REALES.

Esta gran compañía nacional de seguros mútuos sobre la vida aumenta considersblemente sus suscriciones, y en el primer trimestre del corriente año ha hecho 3543 imposiciones por un capital de rs. 16.723,980.

Resultados tan satisfactorios solo se deben al celo de su indisputable buena Administracion y á los pingües productos que se han repartido los suscritores que han tomado parte en la primera liquidacion de la compañía, verificeda en agosto de 1857. Para dar una idea de su buen resultado indicaremos algunas, tomadas de entre las mas favorables.

El primer quinquenio de la asociacion de que se trata empezó el 1.° de enero de 1852 y se ha concluido el 31 de diciembre de 1856; lo que representa exactamente una duracion de 5 años.

1.° D. Pablo Julià, de Tarrasa (Barcelona), impuso 500 rs. de una sola vez (póliza n.° 111), y le correspondieron Rv. 2,514 nominales de títulos del 3 por 100, ó sean al cambio corriente Rv. 980,46 efectivos.

2.° Escmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, Senador y miembro del Consejo de vigilancia, impuso de una sola vez Rv. 22,000 (pólizas Nºs. 531, 547 y 548), y le correspondieron Rv. 105,333 nominales de títulos del 3 por 100, ó sean el cambio corriente rs. vn. 41,079.87 efectivos.

3.° D. José Cuñon Prada, de Lena (Oviedo), impuso 400 Rv. por entrega única (póliza número 563), y le correspondieron Rv. 2575 nominales de títulos del 3 por 100, ó sean al curso corriente reales vellon 1,004.25 efectivos.

4.° D. Florencio Martinez de Pinillos, de Vergara, impuso por anualidades (póliza n.° 7), 1500 Rv., y le correspondieron Rv. 5,622 nominales del 3 por 100, ó sean al curso corriente Rv. 2,192.19 efectivos.

5.° D. Manuel Egozcue, de Barcelona, impuso por anualidades Rv. 2,500 (poliza n.° 167), y le correspondieron Rv. 10,539 nominales, ó sean al cambio corriente Rv. 4,110.21 efectivos.

6.° D. Cándido Escurra, de Palencia, impuso por anualidades Rv. 1000 (póliza n.° 483), y le correspondieron Ru. 4,223 nominales, ó sean al curso corriente Rv. 1,646.97 efectivos.

La oficina de la Sub-Direccion se halla situada en el Borne número 15, en la que se darán toda clase de esplicaciones á las personas que gusten suscribirse. El Sub-Inspector encargado de la Sub-Direccion principal de esta provincia—Miguel Binimelis y Roselló.

PLUMAS JIULLARD,

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO É INGLES.

Sesenta plumas y un cabo para colocarlas, 5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxcidacion, son de un temple tan esquisito que se adaptan á cualquier mano, y la prueba mas eficaz de ello es que las han adoptado muchos establecimientos de instruccion primaria. El público las conoce ya y el gran consumo que de ellas hace es su mejor recomendacion. No puede darse mayor baratura.

Véndese en la imprenta de GELABERT, *Pas d' en Quint, número 74.*

OBRAS SELECTAS

CRITICAS, SATIRICAS Y JOCOSAS

DE

DON FRANCISCO DE QUEVEDO

Y VILLEGAS,

caballero del hábito de Santiago, secretario de S. M. y señor de la Torre de Juan Abad.

Un tomo en 4.° con primorosas láminas y ricamente encuadernado con mosáicos de oro y brillantes colores.

Véndese á 10 1/2 rs. vn en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint,* número 74, piso principal.

EL QUE QUIERA COMPRAR UN MOSTRADOR, vulgo *Taurell* de caoba, que se aviste con el amo del café del Comercio, cuesta de santo Domingo.

A LA NOVEDAD PALMESANA,

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 22,

esquina á la de la Zapatería.

En este nuevo establecimiento que se acaba de trasladar se ha recibido un escogido y variado surtido de quincalla, cristaleria, perfumeria y otros muchos artículos entre los cuales hay sombrillas, abanicos, brazaletes, pendientes, alfileres, gemelos, bastones, cigarreras, boquillas para fumar, pipas, porta-monedas, anteojos, cuchillos, tijeras, cortaplumas, navajas superiores, botones, glases, etc., etc.; jabones, pomada, agua colonia fina y ordinaria, vinagre para refrescar el cutis, estractos para el pañuelo, agua de Mme. Chantal para teñir el pelo sin que nadie lo conozca.—Todos los géneros que se reciben en dicho establecimiento seguirán vendiéndose á un precio módico como se ha hecho hasta ahora.

☞ A quien le convenga alquilar una casa de recreo en la Vileta, que se dirija al dueño del mencionado establecimiento, el cual le informará.

LIBRERIA DE JUAN COLOMAR.

NUEVO DICCIONARIO MALLORQUIN-CASTELLANO-LATIN,

POR EL DOCTOR EN AMBOS DERECHOS

D. Juan José Amengual,

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE PALMA.

PROSPECTO.

Tiempo há que consultando el diccionario de la Academia española, y despues el de Taboada, y fijando la atencion en las conversaciones de mis paisanos, reuní lentamente, y con asídua é improba tarea, una suma de palabras mallorquinas con su correspondencia castellana. Jamás pensé que viera la luz pública un trabajo hecho para mi uso particular: lo hubiera sí cedido, cuando talentos privilegiados se hubiesen dedicado á la formacion de un diccionario de nuestra lengua; mas las observaciones que continuamente se me hicieron sobre la dificultad de conseguir esta apatecida reunion de personas competentes: los repetidas instancias de mis amigos, y mas que todo el bien del pais que me vió nacer, que tanta falta siente de un diccionario extenso de su lengua, me decidieron á publicarlo. Vieron efectivamente la pública luz años atras algunas entregas; pero una enfermedad tan larga como penosa y grave, y otras causas agenas á mi voluntad, paralizaron el curso de la obra.

Observando posteriormente que el diccionario de la lengua castellana habia recibido un portentoso aumento de voces, acepciones, locuciones, etc., y principalmente el publicado por don Vicente Salvá, donde se advierte el de veinte y seis mil, concebí y he llevado á cabo el proyecto de formar otro diccionario de nuestra lengua, al que, sin contar una multitud de enmiendas y rectificaciones, he dado un aumento de millares de voces, acepciones, frases, etc., ya por resultado de mis nuevas observaciones, ya valiéndome de obra del señor Salvá, y de otros diccionarios castellanos y latinos. Los artículos que van adjuntos comprueban esta asercion.

Mi nuevo diccionario está concluido. Entretenerme en manifestar la conveniencia, la necesidad, la gran necesidad de una obra de esta clase, fuera ofender el buen sentido de mis compatricios. La he redactado en castellano, porque este es el idioma en que estudiamos, el idioma, casi extraño en Mallorca durante el pasado siglo, pero bien conocido ya en el actual: el que ha de haeer comprender nuestro dialecto á los que no lo conocen: el idioma en fin que debemos todos generalizar en nuestro pais, ya que desterrar de entre nosotros el mallorquin es imposible.

Y es imposible, porque tal lo hace su excelencia misma. Es tan rico y regular, tan claro y sencillo, tan preciso y exacto, tan enérgico y conciso, tan numeroso, tan fluido, tan dulce como el bellísimo lemosin del cual procede; y tan sentencioso, tan lleno de poesía, tan propio en fin de un pueblo culto, que para todo lo que no es de oficio, es y será siempre el de todas las clases de nuestra sociedad, sin excepcion alguna. Contentémonos pues con generalizar el castellano entre nosotros, pero estudiando al mismo tiempo la relacion de las dos hablas entre sí.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Esta obra se publicará por entregas de cuarenta páginas cada una, de tamaño, letra y papel como del prospecto. El precio de cada entrega, recibida en el respectivo punto de suscripcion, será de cuatro reales vellon. Cada mes se publicarán dos entregas á lo ménos, y sin interrupcion seguirá así hasta quedar terminada su impresion.

Despues, si Dios me da vida y salud, publicaré un diccinario del castellano al mallorquin, que completará la utilidad de mi trabajo; pero sin explicacion ni definicion de la palabra; y entónces se pondrán las voces, frases, etc., anticuadas y provinciales castellanas, que en la presente obra omiten para no hacerla demasiado voluminosa.

Me prometo que mis paisanos honrarán mi trabajo con su aceptacion, y que la demostrarán con la suscripcion á que se les invita, pudiendo ellos, y todos los que gusten, dirigir sus nombres, á las siguientes librerías de J. Colomar, P. J. Garcia y P. J. Gelabert.

Los señores que se susbrieron á mi antiguo diccionario, y recibieron y pagaron entregas, si se suscriben al nuevo, se servirán manifestar el número que de ellas conservan en su poder ántes del dia 15 del próximo agosto; y estando conforme su manifestacion con los datos que han de servir de comprobante, podrán obtener en cambio de las entregas que devuelvan un equivalente con entregas de mi nueva publicacion.

Acompañará la última entrega la lista de los señores suscriptores.

AL PUBLICO.

En esta imprenta darán razon del sugeto que tiene unas casas en la calle de San Miguel y desea venderlas ó cambiarlas con otras de mas capacidad, que esten situadas en punto algo céntrico, pagando en metálico el esceso de su valor.

VENTA.

Se vende en pública subasta una pieza de tierra de tenor de unas cuatro cuarteradas, distante media hora de esta ciudad y que linda con el camino de Buñola; cuyo pliego de condiciones obra en poder del corredor don Andres Serra.

A los marinos.

En la imprenta de este periódico, *Pas d' en Quint,* número 74, piso principal, se vende el siguiente libro

NOCIONES ELEMENTALES

DE

LA ORDENANZA Y LEGISLACION

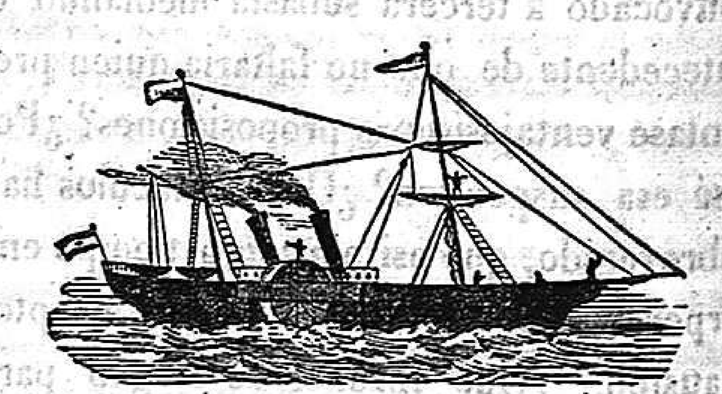
DE

LAS MATRICULAS DE MAR.

Publícala en forma de diálogo D. JOSÉ MARCELINO TRAVIESO, auditor cesante del apostadero de la Habana.

Unica edicion oficial.

Un tomo en 4.° 16 reales.

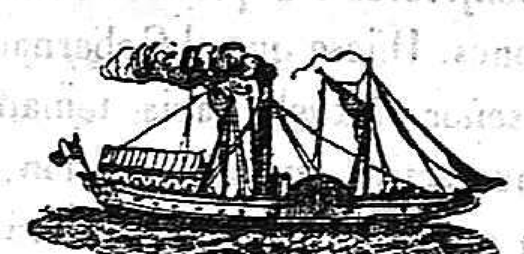


El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 9 del actual á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 10 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.